[illegible]

Recudimiento de don Mosé Abenaex...

Alos conçejos e omes buenos e alcalles e al alguazil e otros oficiales qualesquier de todas las çibdades e villas e lugares del regno de Murçia e de todas las villas e lugares que suelen andar con ellas en renta de alcavala. E a qualquier o qualesquier de vos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de escrivano publico, yo don Haym Abolex ... me vos enbio encomendar como a omes buenos para quien querria que diese Dios mucha onrra e mucha buena ventura. Bien sabedes en como nuestro señor el rey vos enbia mandar por su carta que recudades e fagades recudir a my o al que lo oviere de recabdar por my con la renta de las alcavalas del obispado de Cartajena con el regno de Murçia de todas las cosas que se conpraren e vendieren en qualquier manera que pague de cada .xx. seys meajas las tres meajas el conprador